



Promoción para ofertas con TV de Orange todos los canales excepto web Junio 2012.

Primera.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN, PARTICIPANTES Y DURACIÓN

France Telecom España, S.A. sociedad unipersonal (en adelante denominada Orange una de las marcas con las que opera en el mercado) llevaba desarrollando desde el 18 de agosto de 2011 diversas promociones relativas a su gama de productos y servicios con TV de Orange, disponible para zonas de cobertura de red propia a través de la cual, se promocionaba la cuota del ADSL y de la TV de Orange, para contrataciones realizadas a través de diversos canales.

Con el fin de completar y actualizar dicha promoción, tanto por los canales de venta que la ofrecen, que en la actualidad son todos los canales de venta oficiales de Orange excepto la web oficial, como por los actuales precios promocionales, se redacta esta nueva versión de bases promocionales, cuyas características son las siguientes:

Los usuarios del mercado residencial en zonas de cobertura de red propia, que se den de alta en alguna de las modalidades de ADSL con TV de Orange disponibles en la actualidad tendrán las siguientes promociones:

Desde el 18 de agosto de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012:

- los usuarios que se hayan dado de alta en las ofertas del portfolio actual de ADSL con TV de Orange, con la opción Canales Temáticos o con la opción Gol Televisión a través de los canales de venta oficiales Orange (excepto canal web oficial que tiene una promoción específica y televenta saliente indicada en el punto siguiente), es decir Red de Distribución Orange (incluyendo tiendas propias), o llamadas al 1414 (llamadas de usuarios a Orange para contratar), disfrutarán de las nueve primeras cuotas mensuales de ADSL con TV de Orange, y de la cuota mensual de la opción Canales Temáticos o Gol T, por 25,95 €/mes (impuestos indirectos no incluidos), en vez de los 35,95 €/mes en total (impuestos indirectos no incluidos) que es el precio de ambos productos sin promoción.

- los usuarios que se hayan dado de alta en la oferta del portfolio actual de ADSL con TV de Orange, con la opción Canales Temáticos y Gol Televisión a través del resto de canales de venta oficiales Orange (excepto canal web oficial que tiene una promoción específica y televenta saliente indicada en el punto anterior) es decir Red de Distribución Orange (incluyendo tiendas propias), o llamadas al 1414 (llamadas de usuarios a Orange para contratar), disfrutarán de las nueve primeras cuotas mensuales de ADSL con TV de Orange y de la cuota mensual de la opción Canales Temáticos y Gol Televisión, por 40,95 €/mes (impuestos indirectos no incluidos), en vez de los 50,95 €/mes en total (impuestos indirectos no incluidos) que es el precio de ambos productos sin promoción.

Desde el 1 de marzo de 2012 y de manera indefinida*

- los usuarios que se hayan dado de alta en las ofertas del portfolio actual de ADSL con TV de Orange, con la opción Canales Temáticos o con la opción Gol Televisión a través de las plataformas de televenta saliente de Orange (llamadas de las plataformas a los clientes para contratar), disfrutarán de las doce primeras cuotas mensuales de ADSL con TV y de la cuota mensual de la opción Canales Temáticos o Gol T, por 25,95 €/mes en total (impuestos indirectos no incluidos), en vez de los 35,95 €/mes en total (impuestos indirectos no incluidos) que es el precio de ambos productos sin promoción.

- los usuarios que se hayan dado de alta en la oferta del portfolio actual de ADSL con TV de Orange, en la opción con Canales Temáticos y Gol Televisión a través de las plataformas de televenta de Orange (llamadas de las plataformas a los clientes para contratar), disfrutarán de las doce primeras cuotas mensuales de ADSL con TV de Orange, y de la cuota mensual de la opción Canales Temáticos y Gol Televisión por 40,95 €/mes en total (impuestos indirectos no incluidos), en vez de los 50,95 €/mes en total (impuestos indirectos no incluidos) que es el precio de ambos productos sin promoción.

En cualquiera de los casos indicados la cuota de mantenimiento de línea no está incluida y se cobrará a parte a un precio mensual de 15 € (impuestos indirectos no incluidos).

Además el cliente deberá abonar a Orange cualquier otro servicio, producto adicional o gasto en el que incurra, por ejemplo alquiler de videoclub, o llamadas a números móviles, que no están incluidos en esta promoción, ni en el producto que ha contratado.

**La palabra indefinida no significa ilimitada en el tiempo, sino que en el momento actual se desconoce cuál será la fecha de su finalización. En cualquier caso France Telecom España, S.A. sociedad unipersonal se reserva el derecho a modificar las condiciones de la promoción o finalizarla. En cualquiera de los dos casos anteriores este cambio de circunstancias se comunicará a los clientes previamente en la web.*





Promoción para ofertas con TV de Orange todos los canales excepto web Junio 2012.

Segunda.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente promoción aplica exclusivamente a los clientes mayores de 18 años que contraten alguna de las ofertas del portfolio actual de ADSL con TV de Orange, en las fechas ya indicadas y en los canales de venta citados, pudiendo participar en la misma de forma gratuita y voluntaria.

Tercera.- MECÁNICA

Todos aquellos usuarios que decidan contratar alguna de las ofertas del portfolio actual de ADSL con TV de Orange, en las fechas ya indicadas, en los canales de venta citados, disfrutarán de una promoción especial en las cuotas mensuales por el servicio de acceso a internet ADSL con TV de Orange del producto ya citado, durante 9 o 12 meses, según se ha indicado en la cláusula primera, en vez de los 35,95 €/mes o 50,95 € (impuestos indirectos no incluidos) que es el precio de ambos productos (cuota mensual de ADSL con TV de Orange y cuota mensual de la opción Canales Temáticos o Gol Televisión o Canales Temáticos y Gol Televisión respectivamente) sin promoción.

La cuota de mantenimiento de línea no está incluida en esta promoción y se cobrará aparte a un precio mensual de 15 € (impuestos indirectos no incluidos). Además el cliente deberá abonar a Orange cualquier otro servicio, producto adicional o gasto en el que incurra, por ejemplo alquiler de videoclub, o llamadas a números móviles, que no estarán incluidos en esta promoción, ni en el producto que ha contratado.

Para beneficiarse de esta promoción el cliente deberá ser alta nueva, o bien antiguo cliente que estuviera dado de alta en un servicio de acceso a través de Tarifa Plana Internet o que tuviera contratado un servicio de Tarifa Plana Internet + Llamadas.

Sin embargo no podrán participar en la presente promoción clientes actuales de cualquiera de las ofertas del portfolio actual de ADSL con TV de Orange o los clientes que hubieran causado baja en las ya citadas ofertas (objeto de la presente promoción) en los 3 meses anteriores al comienzo de la misma.

Por otro lado el cliente debe saber:

- La cuota mensual por el servicio de acceso a internet ADSL prestado es un importe fijo que se cobrará siempre aun cuando el cliente no realice consumo (es decir no navegue por Internet).

- La cuota mensual por mantenimiento de línea 15 €/mes es un importe fijo que se cobrará siempre aun cuando el cliente no realice consumo (es decir no haga llamadas o no navegue por Internet).

- la cuota mensual por los servicios adicionales de TV de Orange, ya sean canales temáticos o Gol Televisión son un importe fijo mensual de 15€ impuestos indirectos no incluidos (cada uno de ellos) que se cobrará siempre aun cuando el cliente no realice consumo (no vea dichos canales)

Una vez finalizado el período de contratación de la promoción o transcurridos el período de 9 o 12 meses, desde la activación del servicio, los clientes tendrán que pagar el precio de la cuota mensual por el servicio de acceso a internet con TV de Orange del producto ya citado sin promoción, que es 20,95 €/mes impuestos indirectos no incluidos, además de las cuotas mensuales por los servicios adicionales de TV contratados (canales temáticos, Gol Televisión o ambos), cuyo precio para cada servicio son 15€ mensuales impuestos indirectos no incluidos.

Todos los precios indicados son precios con Impuestos indirectos no incluidos. Para consultar los precios con impuestos consultar la url: <http://internet.orange.es/tarifas-vigentes/>

Cuarta.- GENERALES

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Orange (France Telecom España S.A. sociedad unipersonal, con dirección en Parque Empresarial La Finca, Pº del Club Deportivo, 1 28223 Pozuelo de Alarcón – Madrid) informa al Cliente que, los datos personales por él facilitados en el marco de la contratación del servicio/producto ofrecido dentro de la promoción aquí contemplada (promoción que se realiza dentro del marco de la contratación general de los servicios ofrecidos por Orange), serán objeto de tratamiento e incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado bajo la responsabilidad de dicha entidad, notificado e inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad de dicho fichero es la administración y gestión del Servicio. La entrega de todos los datos requeridos para la contratación del Servicio y /o la posterior comprobación de la veracidad o exactitud de los mismos es obligatoria, de forma que la ausencia o incorrección de dichos datos facultarán a Orange para no aceptar la activación del Servicio o, en su caso, proceder a la suspensión del mismo. En caso de que existan datos señalados como de cumplimentación opcional, la respuesta será potestativa para el Cliente y será destinada a facilitar la activación del Servicio y a la mejor adecuación del mismo.





Promoción para ofertas con TV de Orange todos los canales excepto web Junio 2012.

Igualmente, en el marco de la contratación, se le pedirá su autorización para realizar otros tratamientos adicionales.

Orange reconoce al participante sus derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición, que podrá ejercitar mediante comunicación escrita acompañada de fotocopia su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección:
Orange Ref. Protección de Datos. Apdo de Correos 62064, Madrid 28080.

Orange se reserva el derecho de interpretar las presentes bases, prorrogar la promoción comunicándolo debidamente, o proceder a la exclusión de cualquiera de los participantes en la presente promoción en el supuesto de detectar cualquier anomalía o abuso en la participación de los usuarios.

